

MERCURIO

DEL PUERTO DE MATAMOROS.

“CONCORDIA RES PARVE CRESCUNT, DISCORDIA MAXIME DILABUNTUR.”

TOM. II.

VIERNES, 15 de JULIO de 1836.

NUM. 89.

Se publica este periódico cada Viernes. Su precio es doce reales al mes en esta Ciudad, y catorce para afuera, franco de porte, adelantados. Los Avisos de una hasta nueve líneas se pagarán á dos pesos; y desde nueve hasta quince á tres pesos, por la primera vez, y la mitad de este precio por cada repetición. Los suscriptores no pagaran nada por la primera insercion.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Seccion central.—Mesa 1.ª

NUMERO 2.

Documentos citados por el Sr. general Urrea en el anterior.

Núm. 1.—Ejército de operaciones.—Sívase V. S. mandar suspender toda clase de remision de víveres para el ejército ú otro punto de Tejas, por haber dicho ejército emprendido su regreso hácia ese puerto, á virtud de un tratado estipulado entre el Gobierno de Tejas y el general presidente de la república; y de dar sus órdenes para que los que hubiere ya embarcados ó salido á la mar, regresen y desembarquen siendo de una absoluta necesidad para la subsistencia del mencionado ejército, que los dichos víveres le sean remitidos por tierra al punto de Llantitlán, para lo que suplico á V. S. haga uso de aquella eficacia y actividad que le es tan natural y de que tantas y tan repetidas pruebas tiene dadas en obsequio del servicio nacional.—Tengo el honor con este motivo de reiterar á V. S. las protestas de toda mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Arroyo del Mugerero mayo 26 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. comandante general de los departamentos de Nuevo Leon y Tamaulipas.

Núm. 2.—Ejército de operaciones.—Tengo el honor y satisfaccion de acompañar á V. S. la adjunta carta, que entre otras comunicaciones de S. E. el general presidente recibí el día de ayer, y de suplicarle tenga la bondad de acusarme el correspondiente recibo, siendo adjunta la copia del artículo relativo á que S. E. se contrae, y pudiendo servirle de Gobierno, que habiendo ya por motivos poderosos que me han asistido, convenido en él, los comisionados me han manifestado deseos de que sus prisioneros que se hallan en esa, sean conducidos al puerto de Velasco, desde donde el buque que los lleve traerá en retorno igual número de los nuestros, cambiados clase por clase.—Dios y libertad. Arroyo del Mugerero Mayo 26 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. comandante general de los Departamentos de Nuevo Leon y Tamaulipas.

Núm. 3.—Secretaria particular del presidente &c.—Matamoros.—Sr. general D. Francisco Vital Fernandez.—Ve-

lasco mayo 15 de 1836.—Mi estimado amigo; Ya estará V. impuesto que en un encuentro desgraciado que tuve con las fuerzas de Tejas á las inmediaciones de Galveston, fui hecho prisionero, y que estos Sres. me han tratado con consideracion, lo mismo que á los gefes, oficiales y tropa á quienes cupo la misma suerte. En tal concepto, he de merecer á V. que se traten del mismo modo los prisioneros que se hallaren en ese punto ínterin se ponen en libertad, segun el convenio que á V. comunicará S. E. el general Filisola, en quien ha recaído el mando del ejército de operaciones.—Espero la contestacion de V. por el mismo conducto para satisfacer á estos Sres., como se lo encarga su afecticimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 4.—Art. 9. Que todos los prisioneros tejanos que hoy se hallan en poder del ejército mejicano, ó en el de algunas de las autoridades del Gobierno de Méjico, sean inmediatamente puestos en libertad, y se les den pasaporte del gobierno de Tejas á un número correspondiente de prisioneros mejicanos del mismo rango y graduacion, y tratando al resto de dichos prisioneros mejicanos que queden en poder del Gobierno de Tejas, con toda la debida humanidad, haciéndose cargo al Gobierno de Méjico por los gastos que se hicieren en obsequio de aquellos cuando se les proporcione alguna comodidad extraordinaria.

Son copias. Matamoros Junio 1.º de 1836.—J. Urrea.

NUMERO 3.

Contestacion dada al Sr. general Urrea por el Ecsmo. Sr. ministro de la guerra.

El Ecsmo. Sr. ministro de la guerra ha contestado entre otras cosas al Ecsmo. Sr. general Urrea lo siguiente.

“Ecsmo. Sr.—Tanto como ha sorprendido al Ecsmo Sr. presidente ínterin la conducta observada por el Sr. general D. Vicente Filisola, ha merecido su aceptacion elogio y aplauso de V. E., cuando se ha resistido á dar cumplimiento á las órdenes de un general prisionero, aunque ilustre, y ha hecho demostraciones justas, enérgicas y patrióticas á la resolucion dictada por otro general, que al parecer ha olvidado lo que debía á la nacion, única soberana de sus destinos, y que jamas pasará por lo que pueda humillarla, envilecer su gloria, y menoscabar sus derechos.

En consecuencia, el Ecsmo. Sr. presidente ínterin reitera á V. E. la orden

que le tiene dada, de que no reconozca ninguna autoridad en el Ecsmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna para celebrar tratados mientras esté prisionero, y que aunque deje de estarlo lo le entregue el mando del ejército sin espresa orden del gobierno, ni dé mérito ni valor á estipulacion alguna que no sea aprobada por él, previa la intervencion del congreso nacional, segun nuestras leyes.

Haga V. E. entender al ejército que esta es la firme resolucion del gobierno, y que está decidido con todos los buccos mejicanos, á subalternar toda consideracion, á lo que debe á la patria y á su decoro.

Como al recibo de esta comunicacion ya habrá V. E. tomado el mando del ejército de operaciones, se lisonjea con la idea de que habrá hecho cesar tantos males y tanta vergüenza en obsequio de la nacion, que lo considera ya como el salvador de su gloria. Reorganice V. E. el ejército, socorra las necesidades del soldado, háblele el idioma del valor y del heroísmo, y asegúrele que el gobierno va á desplegar todos sus recursos para vengar el honor del ejército, y destruir á los cobardes traidores de Tejas.

A. V. E. se lo tienen dadas amplias facultades para todo, sin ponerle otro límite que el que prescribe el honor y gloria nacional. Salve V. E. estos sagrados objetos, y todo se aprueba.

Con este motivo reproduzco á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion y particular afecto.—Dios y libertad. Méjico 10 de Junio de 1836.—Tornel.—Ecsmo. Sr. general D. José Urrea, general en gefe del ejército de operaciones.

NUMERO 4.

Secretaria de guerra y marina.—Ecsmo. Sr.—Acompañó á V. E. un ejemplar del decreto expedido por el congreso general, recomendándole muy particularmente la obediencia, como ya lo tengo hecho, al artículo 3 del mismo.—Dios y libertad. Méjico 10 de Junio de 1836.—Tornel.—Ecsmo. Sr. general D. José Urrea, &c.

La misma comunicacion se ha pasado á los generales D. Juan José Andrade y D. Francisco Vidal Fernandez.

NUMERO 5.

Nota del general D. Francisco Vidal Fernandez.

Comandancia general de Tamaulipas y Nuevo Leon.—Núm. 110.—Ecsmo.

Sr.—Las copias que incluyo á V. E. bajo los números 1, 2, 3, y 4, inpondrán al supremo Gobierno de las últimas comunicaciones que me ha dirigido el Sr. general Filisola, y contestacion que le di con respecto á la aprobacion que acordó á un tratado que manifiesta celebró el Ecsmo. Sr. general Santa-Anna con los enemigos de la nacion en Tejas.

Mi espresa contestacion creí deber concebirla en los términos que lo hice en virtud de que no reconozco facultades algunas en dichos Ecsmos. Sres. para celebrar tratados en que se desmembre nuestro territorio, porque de ellos se ha hecho misterio por el Sr. Filisola, y porque está muy valida la especie de que no es solo Tejas lo que se ha de abandonar á los invasores de aquel departamento, sino una estension de mas de 60 leguas que hay desde las Nueces al rio Bravo del Norte, parte integrante de la demarcacion de mi responsabilidad.

Mi resolucion de no acatar providencia alguna emanada de resultados del convenio citado, no pudiera nunca variar sin complicarme con los que débilmente han comprometido el honor nacional, ni poder gustosamente someterme á cosa alguna que no proceda del Gobierno en quien residen los debidos sentimientos de patriotismo y decoro de la república.

Sirvase V. E. por tanto hacerlo presente al Ecsmo. Sr. presidente, persuadiéndolo V. E., como se lo suplico, que no me anima otra idea que la de la conservacion del territorio y del respeto que la nacion por sus heroicos esfuerzos ha sabido adquirirse entre las demas potencias.

Dios y libertad. Matamoros Junio 2 de 1836.—Francisco V. Fernandez.—Ecsmo. Sr. secretario de guerra y marina.

Los documentos que cita, son los mismos remitidos por el general Urrea. (S. C.)

SECRETARIA DE HACIENDA.
Seccion Primera.

“El Ecsmo. Sr. presidente interino de la república mejicana se ha servido dirmi el decreto que sigue.

“El presidente interino de la república mejicana, á los habitantes de ella, sabed: Que el congreso general ha decretado lo siguiente.

1. “Puede el Gobierno conceder á la compañía del mineral del monte la gracia del espresado mineral, satisfaciendo en plata los interesados, y adelantando por trimestres lo que satisfarian por todos derechos si se amonedaran y estrajeran en moneda.

2. Esta gracia cesará en el momento que se restablezca en la tesorería de Pachuca el antiguo fondo de rescate.—Antonio Montoya, presidente.—José R. Malo, secretario.—Tirso Vejo, secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en Méjico á 6 de Junio de 1836.—José Justo Coro.—A D. Rafael Mangino.”

Y lo traslado á V. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios y libertad. Méjico junio 6 de 1836.—J. de la Fuente.

Es copia Méjico junio 6 de 1836.—D. Dufuso.

PARTE NO OFICIAL.

Anarquistas criminales
No conteis con Militares.

Desde el funesto dia 21 de abril en que un azar de los muy comunes en la guerra, condujo al general Santa-Anna á manos de los enemigos de la patria, y que el egército á consecuencia de este suceso, y por no comprometer al génio que lo sacó del estado de nulidad á que lo habia reducido la administracion y los hombres que figuraban el año de 34 emprendió su regreso para este punto; se abrió un campo vastísimo de esperanzas á los revoltosos y enemigos de todo el órden que por desgracia plagan nuestro pais.

Los hombres juiciosos, los pensadores, los que gozan de fortuna, los que solo apetezen paz y bien para la nacion, temieron desde luego los avances de los anarquistas que no conociendo mas intereses que los suyos, ni alimentando otras miras que su bien personal, están constantemente de parte de toda revolucion con tal de que por ella puedan ingerirse en los negocios públicos y salir del fango á que los tiene condenados la opinion pública.

Por fortuna nuestro Gobierno justo y moderado, ha podido embarazar hasta hoy que los trabajos de esos hombres desnaturalizados obtengan un resultado favorable á sus pretensiones: pero tenaces en llevarlas al cabo; no cesan un momento de trabajar en la ruina y desolacion de un pais digno por cierto de mas ventura: al efecto ponen en accion todos los medios de que son capaces hombres tan deprabados y buscan la revolucion alagando á unos con revivir la constitucion de 24; á otros con la ereccion de un dictador; á otros con volver las cosas y los hombres que por su imprudencia y escaltacion condujeron al sepulcro el sistema federal; y por este órden amontonan combustibles para la hoguera que consumiria á la pobre patria si por dicha no existiese un egército amante de sus glorias y que la salvará á toda costa del incendio que la amenaza esterminar.

Si, ese egército á cuya cabeza se haya el benemérito y valiente general D. José Urrea es la roca donde se han de estrellar los discolos que quieren la ruina ó esclavitud de la patria. ¡Prepare su cuello el desgraciado que interrumpa la tranquilidad y órden público para embarazar sus operaciones sobre los enemigos esteriores! Ese egército, repetimos, sabrá hacer conocer al mundo civilizado que no son los rebeldes de Tejas los que han de disputarle la gloria en el campo de batalla, ni tampoco los revolucionarios del interior lo encadenarán en estas, ni otras circunstancias. Conoce sus deberes, y sabrá reprimir y contener los despotas de la república, á la vez que hará efectivos los derechos de la patria en las colonias de Tejas; y para ello contará, como es debido, con el buen

sentido del pueblo, y con la cooperacion de millares de cultos ciudadanos, interesados en las glorias y engrandecimiento de su nacion.

Se habla de un dictador que ha de producir una revolucion que se prepara en Méjico: tan necia como audaz intencioná jamas será secundada ni por el general en jefe, ni por ninguno de los otros generales, gefes, oficiales y tropa, y antes bien contrariarían con todo entusiasmo y decision tan bárbaro proyecto. Estos son los sentimientos de este egército benemérito, y de quien la patria no debe esperar ningun mal. Sus individuos ántes que soldados han sido ciudadanos, y nunca tolerarán que ningun tirano sea cual fuere el disfraz con que se presente, oprima á los mejicanos.

Para que no se sorprenda al pueblo, para confusion de los anarquistas y ambiciosos, y satisfaccion de los buenos ciudadanos presentan este manifiesto al público detallando con verdad los sentimientos que animan á este egército.—Matamoros Julio 1 de 1836.

VARIOS MILITARES.

Nueva-Orleans 9 de Mayo de 1836.

Importante de Tejas.—Por el vapor Sivis Boy, llegado ayer, recibimos la adjunta carta que debemos á la bondad del capitán Walker, pasajero de dicho buque. Fué escrita por el coronel Hockley del egército tejano, á un amigo suyo de Natchitoches.—Sr., no tengo mas que un momento para hacer la relacion de nuestra victoria. Habiendo tomado nuestras espías á un correo y á un oficial el dia 19 nos informamos que el general Santa-Anna y su egército estaban al otro lado de S. Jacinto: inmediatamente nos dirigimos á este punto, y llegamos la mañana del 20, que se pasó en reconocer al enemigo. Se cambiaron algunos tiros de cañon sin mucho efecto, durante este tiempo de una y otra parte.—La mañana del 21 comenzó el enemigo á maniobrar, y esperamos ser atacados en nuestro campo, en razon de que habian recibido un refuerzo de 600 hombres, con el cual llegaban á 1,200; pero se aquietaron y continuaron levantando una trinchera que habian comenzado á la primera noticia de nuestra aprosimacion. Nosotros comenzamos el ataque sobre ellos á las cuatro de la tarde, con un fuego que sostuvo nuestra artillería, compuesta de dos piezas de á cuatro. El enemigo nos volvió el fuego con una culebrina de á nueve. Habiendoles llevado nuestro primer tiro la caja del parque, hizo que cesaran sus tiros. Marchamos hasta 175 varas de distancia, preparamos nuestras piezas y les echamos bala y metralla, entre tanto que nuestros rifleros los acababan con su fuego mortal. A los quince minutos el enemigo huía por todas partes, y nosotros lo perseguimos vivamente. Dejaron 500 de los suyos. Nunca hubo victoria mas completa. El general Cós fué preso y muerto por una bala de pistola de uno de los nuestros que lo reco-

noció en el instante. Al otro día cojieron al general Santa-Anna á cosa de 10 millas del campo de batalla, algunos de nuestros espías: él pidió inmediatamente quería ver al general Houston. Yo pasaba casualmente á tiempo que lo presentaban á dicho general, que estaba acostado en su tienda por haber sido herido en la accion, y les oí decir: "Ponemos en manos de V. al general Santa-Anna, presidente de la república de Méjico." Entónces se le ordenó llamar á sus ayudantes que habian sido casi todos cojidos, entre los cuales se hallaba Almonte. Se hicieron proposiciones de las cuales tendrá V. el detall por extraordinario.

Houston fué herido en la tibia por una bala de fusil al principio de la accion; pero permaneció en su caballo hasta que concluyó.—La lista de los mejicanos prisioneros la remitiré á V. tambien por extraordinario; llegan casi á 600, y entre ellos 6 mugeres.

Noticias posteriores.—Por el vapor *Caspian* llegado anoche, hemos recibido la confirmacion posterior de la derrota y prision de Santa-Anna y su ejército. El coronel Houston, pasajero del *Caspian* asegura tambien que se decía habia hecho Santa-Anna las siguientes proposiciones al general Houston en cambio de su libertad, á saber: que indemnizará todos los gastos de la guerra, reconocerá á Tejas, como estado independiente y además mandará al resto de sus tropas apostadas ahora en diferentes partes de Tejas, que se junten inmediatamente y rindan las armas; y que la respuesta de Houston fué que Santa-Anna, sus oficiales y lo que quedaba de sus fuerzas, serian fusilados luego que se presentaran estas últimas.

Louisiana Advertiser.

El coronel A. Houston hermano del general, cuartel maestro del ejército de Tejas, ha llegado á bordo del buque de vapor *Caspian*; y confirma la noticia de la gloriosa victoria adquirida por el general mencionado: nos ha manifestado la lista de los gefes mejicanos muertos, heridos ó prisioneros.

Muertos. el general Castrillon: los coroneles Batres, Mora Treviño y José María Romero: los tenientes coroneles Manuel Aguirre y Castilla. Se suponía que el general Cós habia muerto; pero no se habia podido encontrar su cuerpo.

Prisioneros: general Antonio Lopez de Santa-Anna: coronel Almonte, ayudante de campo: coronel Céspedes, del batallon Guerrero: coronel Bringas, ayudante de campo: coronel Portillo de la Pedreguera, id.: coroneles Nuñez y Valiente: tenientes coroneles Felipe Romero (herido,) Valiente, D. Pedro Delgado, Fernando Urrizar, ayudante de Santa-Anna (herido,) Arcos, Enciso, Muglea: D. Ramon Caro, secretario particular de Santa-Anna: cinco capitanes y doce tenientes.

El coronel Houston nos ha dicho que á su salida circulaba el rumor que el general Santa-Anna habia propuesto á

Houston pagar los gastos de la guerra y reconocer la independencia de Tejas, y que habia dirigido una proclama á los soldados de las otras divisiones de su ejército para hacer que rindieran las armas y se rindieran como prisioneros de guerra. El general Houston por su parte habia hecho saber á su ejército que si era atacado de nuevo, haría fusilar al momento á Santa-Anna y á todos los prisioneros.

L' Abeille.



IDEM 10 DE IDEM.

Lista de los muertos y heridos del ejército tejanos en la lucha del 21 del pasado.

—Muertos: los tenientes Gali, Lamb, Motley, y cuatro particulares, siete en todos, con solo veinte heridos, entre los que estaban el general Houston, el teniente Neil, y diez y ocho particulares, cuyos nombres se publicarán luego que se reciban.

Cincinnati Wig.

(Traducido para el Diario del Gobierno.)

Nueva Orleans Mayo 21 de 1836.

Sea cual fuere la suerte de Santa-Anna en poder de los de Tejas, se puede asegurar la continuacion de la guerra por los Mejicanos, pues los motivos que ántes la impulsaban se han agravado en el curso de los acontecimientos. Pueden muy bien ahogarse las diferencias y resentimientos domésticos uniéndose todas las clases para obrar por un espíritu de nacionalidad y de honor, reforzando el ejército invasor, pues la reputacion de insuficientes ó ineficientes que se les ha dado es mas bien efecto de las continuas luchas y disenciones que han sostenido las clases con las demagogias, que defecto inherente del pueblo mejicano, del que muchos individuos son inteligentes, ricos, poderosos y valientes, y muchos de los cuales estan resueltos á que no se entregue Tejas sino por un tratado despues que se reconquista. Poco se curan estos de lo material del pais, pero ven comprometido su honor nacional y lo que es mas, consideran a'tamente degradado su nombre y carácter á los ojos del mundo si permitiesen que una colonia de emigrados tolerados desmembrasen su imperio. Agréguese á esto que su misma independencia no está aun aprobada por España, y que con justicia temen no obtenerla sino bajo condiciones escisijentes. En este caso pueden muy bien esperar una invasion por parte de los Españoles si no pueden ahogar una rebelion doméstica.

Por todo lo espuestó hasta aquí cojimos que la guerra que sostiene Méjico contra los Tejanos debe durar mas tiempo del que suponen muchos de nuestros conciudadanos que alucinados la creen casi terminada. Ya se han manifestado indicios de sufrimento, pues las órdenes para voluntarios de este pais se han contrariado por no poderseles suministrar en Tejas víveres, ni paga y por estar desunidos entre sí sus mismos gefes. Si solo lidiaran por la libertad ó en defensa de su pais natal, pudiera muy bien el amor

patrio sofocar estos resentimientos de almas pequeñas; pero en el presente caso la libertad es solo el nombre del lema y la adquisicion de terrenos el objeto de su avidez y no la nacionalidad ni ningun sentimiento innato de liberalismo, teniendo por consiguiente para ellos muy poco atractivo el principio de *libertas natale solum* que á tan grandes acciones arastra.

Los restos del ejército mejicano que reunidos pasan de 3,000 soldados veteranos acamparan en los confines de Tejas, donde pueden recibir auxilios y refuerzos para otra campaña; para cuya época no solo pueden los Mejicanos hallarse mas unidos y determinados unánimemente á contribuir en union del Gobierno general para los gastos que demanda la necesárisima renovacion de la guerra que será el *sine qua non* de cualquier sistema que se establezca en esa República ó el primer paso del sucesor de Santa Anna; sino que en el transcurso de algunos meses que se pasaran habran vuelto los ciudadanos de este pais del sueño de libertad sujerido por sus buenos sentimientos que les ha hecho olvidar la fé que deben guardar como miembros de una nacion solemnemente comprometida con el Gobierno de Méjico; debiendo por otra parte estar con justicia muy temerosos de duplicidad y bancarrata los sostenedores de los gefes tejanos, disgustados al ver sus contiendas intestinas por la adquisicion de empleos, rangos, despojas y propiedades.

Idem Mayo 28 de 1836.

Ya ha comenzado su vuelta para Tejas el General Austin con proposiciones del Gobierno de Washington al de aquel Estado relativos al reconocimiento de su independencia, siendo lo único que falta, hacerlo oficialmente pues el Gobierno de los Estados Unidos del Norte ha reconocido ya á Tejas como nacion belijerante.

Son ilimitados los recursos de Méjico. En el año de 1835 esportaron para Europa solamente, mas de veinte y cinco millones de pesos sin contar con lo que se dirijió á los Estados Unidos. Entre los años ds 1790 y 1810 acuñó \$342, 114,285; y entre los de 1811 y 1825 la enorme suma de \$154,000,000. ¿Puede considerarse como débil antagonista una nacion que posee tan vastos recursos? (Traducido para el Mercurio de la Abeja de Nueva-Orleans.)

A. A.

COPIA DE UNA CARTA VENIDA DE NUEVA ORLEANS A UN SUJETO DE ESTA CIUDAD.

Nueva-Orleans Junio 24 de 1836.

Mi muy estimado Sr: por lo que he oido decir á muchos pasajeros que han venido de Matamoros y otros puntos, advierto que generalmente se ignoran por allá los verdaderos designios de la revolucion de los Tejanos; esto provenirá acaso de la diversidad y confusion de las noticias, y de la falta de periódicos de este pais, pues si hubieran leído al-

gunos de ellos conocerian evidentemente que se trata de separar á Tejas de Méjico, y verian que con este objeto han hecho los sublevados varios nombramientos de comisionados para que soliciten proteccion y auxilios en los estados de esta república, y aun han enviado agentes á Washington con el fin de negociar el reconocimiento de su independencia y su agregacion á este pais. Para evitar equivocaciones en este gravísimo negocio y precaver consecuencias muy perjudiciales é irreparables, mando á V. algunos impresos y copias de unas cartas originales. Podia enviar otros muchos periódicos pero entiendo que bastará decir á V. que la agregacion de Tejas á esta nacion, tiene á su favor la mayor parte de los escritores, y muchas personas de influencia y de recursos, que conociendo las inmensas ventajas de esta union, y creyendo que Méjico no puede impedir la proteccion y se lisonjean de verla pronto realizada. Hai, no obstante aqui y en el Norte muchos sujetos que aunque desean el engrandecimiento de estos estados no quieren sin embargo que se logre á costa de la justicia y del derecho que tienen inconcusamente los mejicanos para someter por la fuerza á unos hombres que pretenden sin razon hacerse independientes, y que no pueden alegar ninguna para dar, vender ni desmembrar, los grandes terrenos de que estan disponiendo; pero estos amigos de Méjico, ó mas bien de la justicia quisieran que en la continuacion de la guerra no se volvieran á cometer los hechos atroces que Santa-Anna mandó ejecutar en su desgraciada campaña, y en verdad, mi querido amigo, que una causa tan noble, como la defienden mis compatriotas, seria muy sensible que se manchase otra vez con ejecuciones tan innecesarias, como vituperables. Hagan sentir los mejicanos en el acto del combate su justa indignacion y su poder á los que les resistan, pero sean clementes y moderados con los rendidos, y hagan respetar y obedecer á su nacion, no por la crueldad y el terror, sino por un valor ilustrado, y por rasgos de compasion y humanidad.

Incluyo á V. en esta la proclama y el convenio público de Santa-Anna. En una y otra pieza verá V. la infamia y degradacion de este hombre: casi todo es en ellas vergonzoso. El no ha tenido valor para soportar noblemente la desgracia á que lo arrastró su loca presuncion; se ha mostrado indigno del alto puesto en que lo colocaron sus conciudadanos, y aun para arruinarse á sí mismo, ha desacreditado á la nacion. El ha justificado con estos documentos y otros hechos, que merece su infortunio, y que no es acreedor á los elogios que se le han tributado, se ha mostrado ciertamente pequeño é ignorante de que la virtud desgraciada atrae el respeto aun de los enemigos; y el desprecio sigue á las acciones bajas.

En consecuencia del convenio referido habian embarcado á Santa-Anna el Gobierno de Tejas en un buque de guerra

para Veracruz, pero el descontento que mostraron los voluntarios, y que subió de punto hasta amenazar al Gobierno, obligó á este á desembarcarlo y ponerlo á disposicion de la fuerza militar. Aqui fluctuan entre la esperanza y el temor. Unas veces no les parece extraño que traicione á su patria, otras temen que traicione á los Tejanos, y en esta incertidumbre no se sabe todavía el partido que tomarán.

La fuerza de Tejas se compone en su mayor parte de hombres enganchados en esta ciudad, que no tienen subordinaciones, trabajos penosos, y un gran desierto en que vivir. Tejas no es la patria de estos hombres, consideran muy lejos los gozes que puedan proporcionarles aquellos terrenos, y solo ven peligros y padecimientos efectivos. Ellos no poseen allí bienes que defender, ni tienen familias por que pelear; las tierras que les han ofrecido necesitan para su cultivo un capital de que los mas de ellos carecen, las pagas escasean mucho; y cuando serian necesarios fuertes estímulos y recompensas seguras, casi todo les falta; así es que la desercion es grande y continuada; en el día no tienen mas de mil cuatrocientos hombres, sin embargo de los grandes esfuerzos que se han hecho aqui para coleccionar gente y mandarla despues de la derrota de Santa-Anna. Hoy han llegado de fuera cerca de cien voluntarios. Houston batió á Santa-Anna con seiscientos y tantos, y esta era la fuerza á que habia quedado reducido todo el ejército Tejano. La noticia del decreto del congreso en que se declaran nulos todos los actos de Santa-Anna desde su prision, y las órdenes para la continuacion de la guerra, ha disminuido mucho la exaltacion que habia, y ha abatido tanto las esperanzas de los especuladores en tierras que ahora valen estas mucho menos que antes. La noticia de que el Gabinete Británico ha ofrecido á Méjico su cooperacion en esta lucha ha contribuido mucho á trastornar los cálculos que se habian formado. Todo es pues favorable; la guerra se puede seguir con buen éxito, se puede recobrar el honor nacional. No faltan en el ejército gefes y oficiales celosos de su propia reputacion y del decoro de su patria altamente comprometido, y aun en el resto de él hai virtudes de que se puede sacar mucho provecho para la causa pública. Las proclamas de los generales Urréa y Vital Fernandez, la acta de los sargentos y otros documentos honorarios, que han llegado á mis manos, han causado en mi alma sentimientos agradables.

Heróica Veracruz Junio 18 de 1836.

A las tres y media de la mañana de hoy se presentó en esta ciudad, con el mas horroroso aspecto, un incendio, que si hubiera habido la mas leve morosidad en apagarlo, á esta hora sufririamos perjuicios incalculables; pero tuvimos la fortuna de que se evitaran sus progresos por la actividad y buenas disposiciones

de las autoridades, tropa y vecinos que concurrieron al primer anuncio del fuego. Este fué en la bodega de la casa que habita el C. Pedro Troncoso y Troncoso, en donde habia depositados varios efectos de medicinas, que debian caer en la pena de comiso, entre los cuales parece habia algunas botellas de agua fuerte, y otras materias inflamables que tal vez al romperse causarain el incendio. El edificio es el que mas ha padecido.

El Censor.

Se dice que el paquete inglés ha traído la noticia de que Luis Felipe, el rey de los franceses, ha sido asesinado.

El Nacional.

MERCURIO.

MATAMOROS, JULIO 15 DE 1836.

Todo el grueso del ejército de operaciones permanece hoy en esta ciudad, dando un ejemplo de lo que puede la subordinacion y buena disciplina y de la sabiduria del gefe que lo manda. Es ciertamente digno de la admiracion general y de la alabanza el ver estas tropas que acabadas de llegar de los campos del sufrimiento, de la penalidades y de la escasez á una ciudad donde todo se encuentra, donde hallan un campo vasto para espaciar su corazon que naturalmente necesita ensanche despues de los sufrimientos que ha experimentado, no se distinguen sino por el órden arreglo que reina en todos ellos y la rigida disciplina que guardan, y la buena conducta que observan, como tambien por la prodijiosa armonia que mantienen con el pueblo. No se dan casos de riña, de embriaguez, de desórdenes, algarazas ni prostitucion. Pasadas las oraciones de la noche está toda la tropa recojida en sus cuarteles y transitada la ciudad por diferentes patrullas que cuidan del órden y quietud pública. En todos no se descubre otro deseo que el de volver apresurados á la campaña cuyo momento feliz aguardan con ansiedad. Así mismo causa asombro la sanidad que reina, pudiendo asegurarse que en todo el ejército no ecsiste un soldado enfermo habiendo además la circunstancia de haber sanado los que llegaron á este punto, prueba incontrovertible de la saludable de este puerto y de su incomparable superioridad á los demás de la república. Tantos bienes, son debidos no solo á la bondad esencial de la tropa y vigilancia de los Sres. oficiales, sino tambien y sobre todo al incansable celo y actividad que despliega el Sr. general en gefe D. José Urréa y á las sabias disposiciones con que ha sabido conservar todo en el mejor órden.

MATAMOROS:

IMPRESA DEL MERCURIO A CARGO
DEL C. JUAN SOUTHWELL.